



Corazón  
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN LA CUAL APARECE EL ACTA 02-2026 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, LA QUE COPIADA DICE:

**ACTA NO. 02-2026** En el Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, **A LOS NUEVE DÍAS DE MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, reunidos en el salón Municipal de usos Múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos, el señor alcalde Municipal Rudy Velásquez López, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; el Secretario Municipal Douglas Roberto Gómez Pérez, con el objeto de celebrar y dejar constancia de la reunión del **COMUDE DEL MES FEBRERO** del año 2,026 de la administración Municipal 2024-2028, del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango; por lo que se procede de la manera siguiente. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/COORDINADOR; RUDY VELÁSQUEZ LÓPEZ**, SÍNDICOS/CONCEJALES; CARLOS PABLO LÓPEZ CONCEJAL 1; MIGUEL DOMINGO PÉREZ CONCEJAL 2; EDGAR ROLANDO GARCÍA GODÍNEZ CONCEJAL 3; ALONZO PÉREZ MÉNDEZ CONCEJAL 4; MARCOS GODÍNEZ SALES CONCEJAL 5; BENJAMÍN SIMÓN PÉREZ SINDICO 1; DIEGO GABRIEL RAMÍREZ SINDICO 2; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**; 1. Señor Jacinto Ramírez Vásquez Aldea Tojlate; 2. Señor Pascual Vásquez García Caserío Che-Cruz; 3. Señor Victoriano Martin Domingo Caserío Chemance; 4. Señor Victoriano Mendoza Vásquez Caserío El Sabino; 5. Señor Diego Virginio Pérez Ramírez Caserío Chemiche; 6. Señor Rigoberto López Domingo Caserío Sacsajal; 7. Señor Domingo Vásquez Méndez Aldea Ixconlaj; 8. Señor Rodolfo Hernández Gabriel Caserío La Unión; 9. Señor Pascual Diaz Hernández Caserío El Porvenir; 10. Señor Santiago Gómez Sánchez López Aldea Tixel; 11. Señor Juan Morales López Caserío Morales Aldea Tixel; 12. Señor Juan Ramos García Aldea Ical; 13. Señor Ismael Sánchez Vásquez Caserío Sánchez; 14. Señor Héctor López Morales Caserío López; 15. Señor Alfonso Ramos López Caserío Ramos; 16. Señor Federico Ramos Diaz Caserío Pérez; 17. Señor Alonso Sánchez Morales Caserío Chechimes; 18. Señor Cristóbal López López Aldea La Barranca Tuixcaviche; 19. Señor Efraín Domingo Méndez Caserío La Barranca Chiquita; 20. Señor Jacinto Sánchez López Aldea Xemal; 21. Señor Juan Sales Sánchez El Chorro; 22. Señor Rafael Sánchez Leiva Caserío Tuitzián; 23. Señor Efraín Sales López Cantón Rancho Viejo; 24. Señor Ramiro Morales Morales Aldea Bella Vista; 25. Señor Alfonso Morales Morales Caserío Chanjón; 26. Señor Alonso Morales Aguilar Caserío Santo Domingo; 27. Señor Juan Morales Aguilar Caserío Luminoche; 28. Señor Mario Sánchez Hernández Cantón Morales; 29. Señor Mario Enrique Aguilar Morales Aldea La Vega; 30. Señor Benjamín López López Caserío La Montañita; 31. Señor Jacinto Morales López Caserío Siete



Corazón  
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango

Caminos; 32. Señor José Domingo Ramos Caserío Tuj Laa'J; 33. Señor José Jerónimo Méndez Caserío Sacuil; 34. Señor Maurilio Felipe Morales Caserío Los Mangales; 35. Señor Eduardo Pérez Morales Caserío San José Arenal; 36. Señora Natividad López Méndez De La Colonia Benjamín F. M.; 37. Señor Sergio Darío Sales Sánchez Caserío Los Regadillos; 38. Señor Salomón Sales Domingo Caserío La Lagunita; 39. Señor Carlos Roberto Vásquez López Caserío La Cruz; 40. Señor José Luis Sales García Caserío Los Naranjales; 41. Señor Rudy Velásquez López Caserío El Cementerio; 42. Señor Efraín López Gabriel Caserío Caniche; 43. señor Rigoberto Méndez Jeronimo Cabecera Municipal, Colotenango. 44. José Gildardo Sales López Aldea El Granadillo. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD;** Doctor. Pedro Luis De León Ralón representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Cesar Rolando López Domingo representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. -MAGA-; Kevin Daniel Cardona Gómez Representante del OMAS; Heysel Carolina Cano López Representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Marina Sánchez Morales representante de la Dirección Municipal de la Mujer; Shannen Guadalupe Gómez Sánchez de la DIMSAN, Norma Mariela Coto Diaz representantes del -RENAP-; Silvia Yolanda López García Representante de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal; Maynor Ranfery López Pérez Director Municipal de Planificación; Arianna Jossellym Mazariegos representantes del -TSE-; Freeman Yuleeos Eduardo de León Medrano representante de la -CONRED- **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Rudy Velásquez López da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El señor Douglas Roberto Gómez Pérez secretario Municipal, da lectura a los temas de la agenda a tratar: a) Apertura y Bienvenida. b) Oración. c) socialización -MARN- d) Socialización -DIGEX -, e) Socialización -MINEDUC-. f) Puntos Varios, la cual es sometida a consideración de los presentes, la que luego de ser analizada queda aprobada. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA:** En uso de la palabra el ingeniero Rudy Manolo representante del MARN hace del conocimiento al pleno las actividades que se tiene programada durante esta semana, y que dichas están programas con el objetivo de reducir la contaminación en los diferentes lugares del municipio de Colotenango, Huehuetenango por lo que agradece la participación de los integrantes de este órgano; así mismo informa que se pueden realizar charlas en las diferentes comunidades para orientar a las personas en relación a temas ambientales, por lo que solicita la intervención de todos para que en esta época se pueda reducir los incendios forestales en el municipio. **QUINTO:** En uso de la palabra los delegados de DIGEX hacen del conocimiento al pleno que los jóvenes que desean estudiar, pueden hacerlo a través de las diferentes sedes con las que cuenta esta institución, posteriormente expone sobre las modalidades en la que los jóvenes pueden estudiar, así mismo recalca los requisitos para poder formar parte de los procesos educativos que se realizan, así mismo dicha institución realiza visitas en las diferentes comunidades y posteriormente expone los horarios en los que se atienden en las diferentes sedes en el municipio de



*Corazón  
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango*

Colotenango, Huehuetenango. **SEXTO:** El Coordinador Distrital del Ministerio de Educación Lic. Artemio Noé Morales Villatoro, informa sobre lo siguiente:

A) REORGANIZACIÓN DISTRITAL EN COLOTENANGO:

- A partir del 26 de enero de 2026, el municipio fue dividido en 2 distritos, Distrito Norte y Distrito Sur; en este sentido, el río Selegua divide los distritos, una sede seguirá en la cabecera municipal y la sede del sector norte en el caserío Los Naranjales.
- Únicamente las escuelas de la aldea Xemal y El Chorro, van a pertenecer al distrito Sur.
- Habrá un Coordinador para cada distrito. Por el momento el Lic. Artemio Noé Morales Villatoro atenderá los dos distritos, mientras se nombra al Coordinador que atenderá el distrito Norte.

B) INSTITUTO DE DIVERSIFICADO

Comenzará a funcionar en breve, lo que sucede es que todavía no han contratado a todos los profesores. Deben estar pendientes.

C) PROGRAMAS DE APOYO

Alimentación Escolar:

- El MINEDUC está promoviendo que la alimentación será servida.
- En las escuelas donde no hay condiciones para servir la alimentación directa, la primera entrega se incluirá una bolsa con alimentos por Q.216.00 quetzales para 36 días a razón de Q. 6.00 quetzales diarios por alumno de preprimaria y primaria.
- Para CECODII, básico y diversificado Q.144.00 quetzales para 36 días a razón de Q.4.00 quetzales diarios por alumno.

Útiles Escolares

- Los alumnos de preprimaria y primaria, recibirán una bolsa de útiles por Q.100.00 una sola vez, y los de básico y diversificado Q. 200.00 en solo aporte.

Gratuidad

- Las escuelas de preprimaria y primaria, recibirán Q. 50.00 al año por alumno inscrito dos veces al año, es decir Q.100 quetzales en total. Los de básico y diversificado, Q.200.00 al año en dos pagos.
- Los fondos servirán para reparaciones menores y compra de artículos de limpieza y otros.

Valija didáctica:

- Los docentes recibirán Q.600.00 al año en un solo aporte que se está haciendo en el mes de febrero 2026.

Remozamiento:

- Se han propuesto 16 escuelas al comienzo del ciclo escolar, a razón de Q.75,000 cada una, por un monto de Q.1,200,000.00

**SÉPTIMO:** En uso de la palabra la representante de SESAN, Heysel Carolina Cano, hace del conocimiento al pleno sobre la iniciativa mano a mano, y que dicho programa sigue funcionando en el



Corazón  
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango

municipio y que durante los siguientes días se contrataran agentes de cambio para dar seguimiento a esta iniciativa. **OCTAVO:** Rudy Velásquez López, presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que para el ejercicio fiscal 2026 no fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo que establece el artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, si el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevamente el presupuesto del ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso. Continúa manifestando que para el ejercicio fiscal 2026 seguirá rigiendo el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco”; en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2026; por lo que es procedente generar los espacios presupuestarios y se hace necesario **APROBAR Y AVALAR LOS DESISTIMIENTOS y REPROGRAMACIONES** del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, para lo cual manifiesta a los presentes que estos deben estar debidamente aprobados; por lo consiguiente los presentes manifiestan estar de acuerdo con el desistimiento y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, los cuales se mencionan a continuación, y serán priorizados para el ejercicio fiscal 2,026 y financiados con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango -CODEDEH-

TIPO DE PROYECTO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ORIGINAL LISTADO GEOGRAFICO	VALOR A DESISTIR	VALOR A ACREDITAR	MONTO A REPROGRAMAR 2025 (CUADRAR CON EL TECHO DE SU MUNICIPIO 2025)
Proyecto Original 2025	331497	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ,CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 1,460,409.00	Q 1,460,409.00	Q -	Q -
Proyecto Original 2025	331505	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ,CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 6,500,000.00	Q 6,500,000.00	Q -	Q -
Proyecto Original 2025	333839	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO EL CEMENTERIO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 2,164,882.00	Q 2,164,882.00	Q -	Q -
Proyecto Original 2026	357028	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE , SECTOR EL PAJARITO, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q -	Q -	Q 7,289,782.00	Q 7,289,782.00
Proyecto Original 2026	360006	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ,CASERÍO SÁNCHEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO			Q 2,835,509.00	Q 2,835,509.00
<b>Total</b>			<b>Q 10,125,291.00</b>	<b>Q 10,125,291.00</b>	<b>Q 10,125,291.00</b>	<b>Q 10,125,291.00</b>

**NOVENO:** En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal Prof. Rudy Velásquez hace del conocimiento del pleno, que para el ejercicio Fiscal 2,026 se tiene contemplado realizar diferentes Proyectos, los cuales deben ser priorizados por este órgano; y así lograr un desarrollo sostenible, por lo cual se propone los siguientes proyectos a ejecutarse con fondos provenientes de la ampliación presupuestaria Decreto 3-2026 fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango - CODEDEH-:

No.	SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO.	MONTO CODEDE.	MONTO MUNICIPALIDAD	MONTO TOTAL
1	372963	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO, CASERIO CHANJÓN, ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q2,000,000.00	Q0.00	Q2,000,000.00



Corazón  
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango

2	372964	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR UNO, CASERÍO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q3,000,000.00	Q0.00	Q3,000,000.00
3	372977	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL PORVENIR, ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q1,900,000.00	Q 100,000.00	Q2,000,000.00
4	373002	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR TJA SANT, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q3,000,000.00	Q0.00	Q3,000,000.00
5	373001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO CANICHE, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q3,000,000.00	Q0.00	Q3,000,000.00
6	373003	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUJ LAJ, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q2,000,000.00	Q0.00	Q2,000,000.00
7	373004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MÉNDEZ, ALDEA TIXEL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q3,000,000.00	Q0.00	Q3,000,000.00
8	373005	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHECHIMES, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q4,000,000.00	Q0.00	Q4,000,000.00
9	373006	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO, ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q3,000,000.00	Q0.00	Q3,000,000.00
10	373007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO MORALES, ALDEA TIXEL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q2,000,000.00	Q0.00	Q2,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q26,900,000.00</b>	<b>Q100,000.00</b>	<b>Q.27,000,000.00</b>

La cual después de ser propuesta es aprobada por unanimidad de votos por cada uno de los presentes, para que sean priorizados para el ejercicio fiscal 2026. **DECIMO:** En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal Prof. Rudy Velásquez hace del conocimiento del pleno, que para el ejercicio Fiscal 2,026 se tiene contemplado realizar la priorización y ejecución del siguiente Proyecto, con fondos provenientes **DE LA AMPLIACIÓN ORDINARIA EJERCICIO FISCAL 2026 DECRETO NÚMERO 36-2024, REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO NUMERO 3-2026;** del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, siendo el siguiente:

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1	375309	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ,CASERÍO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANG	Q. 501,999.00	Q. 393,001.00	Q. 895,000.00
TECHO TOTAL DEL MUNICIPIO			Q. 501,999.00	Q. 393,001.00	Q. 895,000.00

La cual después de ser propuesta es aprobada por unanimidad de votos por cada uno de los presentes, para que sean priorizados para el ejercicio fiscal 2026. **DECIMO PRIMERO:** Continúa manifestando el señor alcalde municipal, que para el ejercicio Fiscal 2,026 se tiene contemplado realizar la priorización y ejecución del siguiente Proyecto con Fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo asignados a Sociedad Civil, siendo el siguiente:



Corazón  
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1	375160	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ,AREA URBANA, EDIFICIO ANEXO CANTÓN LA CRUZ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q. 5,000,000.00	Q. 0.000	Q. 5,000,000.00
TECHO TOTAL DEL MUNICIPIO			Q. 5,000,000.00	Q.0.00	Q. 5,000,000.00

La cual después de ser propuesta es aprobada por unanimidad de votos por cada uno de los presentes, para que sean priorizados para el ejercicio fiscal 2026. **DECIMO SEGUNDO:** Continúa manifestando el señor alcalde municipal, que para el ejercicio Fiscal 2,027 se tiene contemplado realizar la priorización y ejecución de los siguientes Proyecto con Fondos Ordinarios provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, siendo los siguientes:

NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE 2027	APORTE CODEDE 2028	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1	360640	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ,CASERÍO LOS REGADILLOS, CABECERA MUNICIPAL COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q. 4,000,000.00	Q. 5,000,000.00	Q. 0.00	Q. 9,000,000.00
2	373741	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ,CASERÍO LOS MANGALES, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q. 7,727,889.00	Q. 4,772,111.00	Q. 0.00	Q. 12,500,000.00
TECHO TOTAL DEL MUNICIPIO			Q. 11,727,889.00	Q. 9,772,111.00	Q. 0.00	Q. 21,500,000.00

La cual después de ser propuesta es aprobada por unanimidad de votos por cada uno de los presentes, para que sean priorizados para el ejercicio fiscal 2,027. **DECIMO TERCERO:** El representante COCODE del casco urbano del municipio de Colotenango, hace del conocimiento al pleno su agradecimiento por la intervención realizada por los representantes de las diferentes instituciones, así mismo recalca la importancia de la clasificación de la basura, y a no contaminar el medio ambiente y sobre todo a trasladar la información a sus comunidades; seguidamente recalca la importancia de la educación en el municipio de Colotenango, Huehuetenango, con el objeto de lograr un desarrollo sostenible; posteriormente enfatiza la importancia de las diferentes gestiones realizadas por la municipalidad y los diferentes Concejos Comunitarios de Desarrollo; seguidamente expone al pleno sobre la importancia de los informes que debe realizar cada institución con presencia en el municipio. **DECIMO CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por los presentes y por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuatro horas después, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y



Corazón  
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango  
Departamento de Huehuetenango

efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. FS ILEGIBLES, SE VEN LOS SELLOS RESPECTIVOS.

Y, para los usos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en siete hojas de papel bond membretadas en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

**Douglas Roberto Gómez Pérez**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo

**Rudy Velásquez López**  
ALCALDE MUNICIPAL